

**Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del
Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí.**

En la ciudad de San Luis Potosí, siendo las 12:30 horas del día 29 de abril de 2022, se reúnen en la Sala de Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí, sito en Camino a la Presa N° 1555, en el fraccionamiento Las Lomas 3ra sección de esta Ciudad Capital, el Lic. Francisco José Zárate Oliveros en su carácter de Encargado de la Unidad Administrativa y Encargado del Despacho de la Dirección General, como Presidente de este Comité; Lic. Adalberto Picazzo Cabrero, Jefe de la Unidad Jurídica; LDG. Cristian Osiris Ibarra Ramos, Jefe de la Unidad de Enlace y Difusión; así como el C. J. Socorro Rosas Orta, Coordinador Técnico adscrito a la Contraloría Interna, como asistente, con derecho a voz, todos adscritos al Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí, a fin de llevar a cabo Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de Planeación, para dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Dar a conocer que el Lic. Francisco José Zárate Oliveros se estará desempeñando como nuevo Encargado del Despacho de la Dirección General del Instituto Municipal de Planeación.
- 3.- Informar de la ausencia de un titular y/o suplente de la Unidad de Información Pública del Instituto Municipal de Planeación
- 4.- Exposición de la existencia de dos solicitudes recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con los números de folio 241485622000005 y 241485622000006, presentadas por el C. Francisco Ramírez Flores.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Lectura del acta, firma y cierre.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

- 1.- El C. Lic. Francisco José Zárate Oliveros en su carácter de Encargado del Despacho de la Dirección General toma lista de asistencia.
- 2.- En desahogo del punto 2. del Orden del Día, se da a conocer a los presentes, como miembros del Comité de Transparencia, perteneciente a este Organismo Público Descentralizado, que el Lic. Francisco José Zárate Oliveros fue designado por el Mtro. Enrique Francisco Gallegos Ceballos, Presidente Municipal de San Luis Potosí, Presidente del Consejo Consultivo del IMPLAN y Presidente de la Junta de Gobierno

del IMPLAN, como Jefe de la Unidad Administrativa del Instituto Municipal de Planeación y, en ese carácter, ante la falta de Director General y Subdirector de Planeación, se le encomendó la función de Encargado del Despacho de la Dirección General del Instituto Municipal de Planeación.

Los miembros de este Comité de Transparencia se dan por enterados de lo señalado en este punto del orden del día.

3.- En desahogo del punto 3. del orden del día, en uso de la voz, se manifiesta al Lic. Francisco José Zárate Oliveros, por parte de los miembros de este Comité de Transparencia que, debido a que concluyó el contrato que unía a este Instituto Municipal de Planeación y la Lic. Daniela Monserrat Vela Rojo, quien ostentaba el cargo de Suplente de Jefe de la Unidad de Información Pública del IMPLAN, no existe a la fecha un titular o suplente a cargo de la Unidad de Información Pública del IMPLAN.

En atención a lo indicado, el Lic. Francisco José Zarate Oliveros hace del conocimiento del Comité de Transparencia que, ante la falta de un titular o suplente a cargo de dicha área, a partir de este momento y hasta que sea designado el mismo por la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación, él mismo, en su carácter de Encargado del Despacho de la Dirección General, habrá de hacerse cargo de atender los asuntos relativos a la Unidad de Información Pública, solicitando, para ello, el apoyo del resto de los miembros de este Comité.

Los miembros de este Comité se dan por enterados de lo señalado por el Lic. Francisco José Zarate Oliveros y se comprometen a apoyarlo para que esté en posibilidad de dar cumplimiento a las funciones relativas a la Unidad de Información Pública.

4.- Continuando con el desahogo del punto 4. del Orden del Día, se hace del conocimiento de este Comité de Transparencia la existencia de dos solicitudes de Acceso a la Información, provenientes de la Plataforma Nacional de Transparencia, hechas por el C. Francisco Ramírez Flores con los números de folio **241485622000005** y **241485622000006**, por los que, a la letra, se hace a este Instituto la siguiente petición:

“Solicito copia de los contratos vigentes formalizados con la persona física Gustavo Francisco Chong García Soria con RFC COGG760417SE3, y/o copia de los contratos vigentes, celebrados con la persona moral Operadora Chong, S.A. de C.V., cuyo RFC es OCO180416QJ0”

El Lic. Francisco José Zarate Oliveros interviene para informar que dichas solicitudes son competencia de la Unidad Administrativa, ya que, de las áreas que integran al Instituto Municipal de Planeación es la única que cuenta con la información relativa al tema de contrataciones, ya que está bajo su cargo. Luego entonces, el Lic. Francisco José Zárate Oliveros comunica que al realizar una búsqueda, incluyendo el Archivo de Concentración, no se encontraron y por tanto no existen, contratos vigentes que vinculen a este Instituto Municipal de Planeación con la persona física Gustavo Francisco Chong García Soria, y de la misma forma, tampoco existen contratos vigentes entre este Instituto y la persona moral Operadora Chong, S.A. de C.V.

Después de analizar el caso, y ante los datos presentados por las áreas conducentes del Instituto Municipal de Planeación, dada la trascendencia del caso y en cumplimiento con los principios de congruencia y exhaustividad, este Comité de Transparencia emite el siguiente Acuerdo:

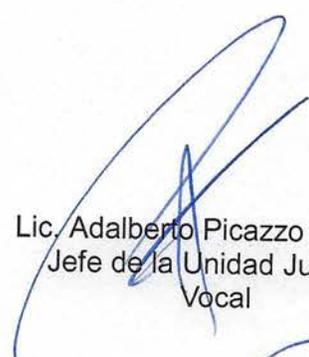
ÚNICO.- Respecto de las solicitudes recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con los número **241485622000005** y **241485622000006**, presentadas por el C. Francisco Ramírez Flores y de conformidad con los datos presentados ante este Comité de Transparencia por las áreas conducentes de este Instituto, después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de este organismo descentralizado del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, incluyendo el archivo de concentración, el Comité de Transparencia declara formalmente la inexistencia de información relativa a contratación vigente formalizada y/o celebrada entre este Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí y la persona física Gustavo Francisco Chong García Soria con RFC COGG760417SE3 y/o la persona moral Operadora Chong, S.A. de C.V., cuyo RFC es OCO180416QJ0.

5.- Asuntos Generales.- Acto seguido el Lic. Francisco José Zárate Oliveros, en su calidad de Encargado del Despacho de la Dirección General y Presidente de este Comité de Transparencia, pregunta a los presentes si existe algún punto que tratar en Asuntos Generales, respondiendo los presentes que no existe ningún asunto que tratar.

6.- El C. Lic. Adalberto Picazzo Cabrero procede a dar lectura al acta, y al no haber objeción alguna se firma de conformidad por los asistentes, cerrado esta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí, el 29 de abril de 2022 a las 13:10 horas.



Lic. Francisco José Zárate Oliveros
Encargado de Despacho de la Dirección
General y Jefe de la Unidad
Administrativa del Instituto Municipal de
Planeación de San Luis Potosí
Presidente



Lic. Adalberto Picazzo Cabrero
Jefe de la Unidad Jurídica
Vocal



LDG. Cristian Osiris Ibarra Ramos
Jefe de la Unidad de Enlace y Difusión
Vocal



J. Socorro Rosas Orta
Coordinador Técnico de la
Centraloría Interna